

ACTA No 42.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy miércoles veinte uno noviembre del dos mil doce, siendo las siete horas (7H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Sra Jacqueline Figueroa y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 44 de fecha 20 de noviembre del 2012: siguiente: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- POSICIÓN DE LA SEÑORA MARÍA TOMASA BOCÓN DELGADO, CONCEJALA ALTERNA DEL SEÑOR CARLOS GUARACA; 4.- RECIBIR EN COMISIÓN AI SINDICATO DE OBREROS DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN GUAMOTE; 5.- RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA No. 1; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012; 7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN BRITO GUALLI; 8.- ANALISIS Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACION DEL FONDO MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE; 9.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** pone en consideración del Concejo Municipal, el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** Señor Alcalde: Agrádese a Dios por la vida y la salud, también a cada uno de ustedes, agradecer por asistir a la Sesión es el único espacio como autoridades para discutir y analizar en beneficio de todo la colectividad Guamoteña, con éstas palabras dejo instalada la presente Sesión; **3.- POSICIÓN DE LA SEÑORA MARÍA TOMASA BOCÓN DELGADO, CONCEJALA ALTERNA DEL SEÑOR CARLOS GUARACA;** Señor Alcalde, saludando una vez más a todos los señores Concejales y dando la bienvenida a la Concejala alterna Señora María Tomasa Bocón Delgado quien asume de Concejala Principal por la renuncia del Concejal Carlos Guaraca que presento renuncia irrevocable en los días anteriores, dando cumplimento a la Constitución y la ley Orgánica de la Organización Autonomía, Descentralización y Territorial, como autoridad Principal del Cantón procedo a tomar juramento de ley, a la Señora María Tomasa Bocón Delgado Como Concejal Principal del Cantón Guamote, Señora Concejal usted Jura cumplir y hacer cumplir a cabalidad el mandato del pueblo, la concejala contesta, si juro cumplir y hacer cumplir la ley y el mandato de mi pueblo, Alcalde dice si así juráis cumplir y hacer cumplir el pueblo y la ley lo premie y caso contrario ella misma os demande queda legalmente Posicionado como Concejala del Cantón Guamote; **4.- RECIBIR EN COMISIÓN AI SINDICATO DE OBREROS DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN GUAMOTE.** Señor Alcalde, dando la bienvenida a la comisión del sindicato de Obreros del GAD Municipal del Cantón Guamote, estamos aquí como autoridades

administradores por un tiempo es decir que somos transitorios pero dispuestos con mucho amor para escuchar y tomar decisiones en bien de toda la colectividad, tienen la palabra.- Fausto Pullay Secretario General del SINDICATO DE OBREROS DEL GADMCG, saludando al Señor Alcalde y a todo los Señores Concejales, dice, nuestra presencia es para exponer nuestras justas necesidades, tal como consta en el Of, que anteriormente presentamos, también queremos que se dé cumplimiento el contrato que se suscribió en la Ciudad de Quito, ninguna de lo que hemos acordado en el contrato colectivo no se ha dado cumplimiento, de la misma forma pedimos se cumpla conforme la sentencia emitido en los días anteriormente.- Señor Alcalde dice nuestra intención no es hacer daño a nadie si esto es la propuesta, pasara a la comisión pertinente y al Asesor de Gestión Legal para que ellos emitan informe correspondiente, para luego poder analizar y dar resolución pertinente, con esto agradezco por vuestra presencia, próximamente estaremos dando cualquier resultados,. Concejal Hilario Naula.- dice es digno dar la bien venida a los compañeros de la Asociación de trabajadores del GAD Municipal de Guamote, como autoridades estamos para resolver en bien de la colectividad, pero hoy no podemos dar ninguna resolución como dice el Señor Alcalde esperaremos el informe pertinente de las comisiones correspondiente de antemano agradecemos vuestra presencia. Resolución No.- 103.- SG-C-GADMCG-12; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, conforme consta en el orden del día, el concejo en pleno recibe en comisión del Sindicato de Obreros del GAD Municipal de Guamote suscrito por Fausto Pullay SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CANTÓN GUAMOTE mediante el Of. 059-SOIMG-FETLICH, de fecha 29 de octubre del 2012, en la que solicita ser recibido en la Sesión del Concejo del Ilustre Concejo Cantonal; Que, el Concejo en pleno luego de escuchar las exposiciones de cada uno de la Comisión, concuerdan en remitir al Asesor de Gestión Legal y a la Comisión de los Concejales paraqué se sirvan emitir informe correspondiente a fin de analizar y resolver el pedido de los Obreros Sindicalizados del Municipio del Guamote; En uso de sus atribuciones y facultades, conferida por la ley; RESUELVE: Art.1.- Dar por conocido la propuesta DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CANTÓN GUAMOTE, emitir a la comisión de Concejales y Asesoría de Gestión Legal del GADMCG paraqué se sirvan emitir informe correspondiente al Seno del Concejo del GAD Municipal del Cantón Guamote; Art.2.- Comunicar con la presente resolución al ASESOR DE GESTION LEGAL y a la comisión de Concejales del GAD Municipal, resuelto en la Sesión del día 21 de noviembre del 2012; 5.- RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA No. 1.- Señor Alcalde, dando la bienvenida a la comisión de la comunidad Chacaza estamos dispuesto para escuchar en calidad de Autoridades sus inquietudes y resolver en lo mejor posible, tienen la palabra, la Señora Luz Alicia Chimbo.- Presidenta de la Comunidad, saludando al Señor Alcalde y a los señores Concejales.- dice: agradezco por esta voluntad de recibir el motivo es lo que queremos dejar en constancia y además aclarando sobre la denuncia realizada departe de los Herederos de la Familia Copa Paucar, en contra del Ing. Ángel Chimbo.- el señor Ángel Chimbo nada tiene que ver en nuestro proyecto de la limpieza de la Carretera nosotros hemos solicitado desde mucho mas antes que el mismo fue considerado por su autoridad, el mismo que hemos realizado un cronograma de trabajo en este cronograma de trabajo consta la fecha de la salida de la maquinaria de esta institución para realizar el mantenimiento de la Carretera que conduce a nuestra comunidad y demás comunidades, si esto fue la presencia del señor Ángel Chimbo es una casualidad porque él había estado pasando a

otra comunidad que tenían planificado anteriormente con 5 comunidades para realizar un recorrido eso nos informo en la sesión de la comunidad en días anteriores, dando cumplimiento las disposiciones de su Autoridad al Señor Ángel Chimbo, hemos puesto los pencos en el lugar que anteriormente estuvo porque no estuvo bastante estuvo muy poco que la cuchilla de la maquinaria había empujado una longitud de 300m, lineales, esto es cuanto queríamos dejar aclarando y en constancia que nada tiene que ver con el Señor Ángel Chimbo.- las misma versiones manifiesta el Señor José Caizaguano Chimbo, Doroteo Apugllon, dice señor Alcalde para su conocimiento esa carretera es mas de 14 años no es recién para que ellos puedan serrar, la limpieza que astado realizando la maquinaria Municipal en la carretera que conduce a nuestra comunidad y demás comunidades nada tienen que ver con Ing. Ángel Chimbo, porque estuvo planificado conforme consta en el cronograma de trabajo que tenemos para dar el mantenimiento de la carretera a nuestra comunidad; Concejale Hilario Naula.- dice señores representantes de la comunidad, ya han manifestado las cosas claras pero es un poco preocupante porque ellos siguen con los Abogados seguramente no están conforme con lo que ha hecho la reparación de los pencos esto cualquier persona debemos cuidar de la gente que se molestan de mínima cosa debemos hacer con mucha precaución para evitar problemas posteriormente, por nuestra parte estaremos dando resuelto el asunto aquí el problema ya depende en ellos mas no con la Institución Municipal; Resolución No.- 104.- SG-C-GADMCG-12; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, conforme consta en el orden del día, el Concejo en pleno recibe en comisión conforme el Of. s/n, de fecha 215 de noviembre del 2012, suscrito por Luz Alicia Chimbo Caizaguano PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CHACAZA 1, en la que solicita ser recibido en la Sesión del Concejo del GADMCG; Que, el Concejo en pleno luego de escuchar las exposiciones de cada uno de la Comisión, concuerdan en remitir a la comisión y al Asesor de Gestión Legal los Informes suscritos por el Ing. Roberto Quito DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMCG y de la Comunidad paraqué la comisión se sirvan informe al seno del Concejo para su análisis y resolución de la misma; En uso de sus atribuciones y facultades, conferida por la ley; RESUELVE: Art. 1.- Dar por conocido los informes suscritos por el Ing. Roberto Quito DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMCG y la Comunidad de Chacaza 1; Art. 2.- Remitir a la comisión y al Asesor de Gestión Legal, paraqué se sirvan emitir informe correspondiente a fin de analizar y resolver del mismo; Art. 3.- Comunicar con la presente resolución al ASESOR DE GESTION LEGAL y a la comisión de Concejales, resuelto en la Sesión del día 21 de noviembre del 2012; ; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012; leído que fue el acta correspondiente, el mismo es aprobado por unanimidad en el pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre del 2012; 7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN BRITO GUALLI. Luego de la lectura del Of. No. 167-JPE-GADMCG de fecha 19 de noviembre de 2012, luego de analices y varia liberaciones el concejo en pleno concuerdan en dar por conocido en primera instancia y se remita a la comisión de concejales para que se servirán analizar y emitir informe correspondiente; Resolución No.- 105.- SG-C-GADMCG-12; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Arq. Efraín Samaniego T, JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GADMCG Presenta mediante Of. 167-JPE-GADMCG-12, de fecha 19 de noviembre del 2012, el PROYECTO DE URBANIZACIÓN BRITO GUALLI, ante el seno del Concejo para sus análisis y resoluciones

conforme consta la Planimetría; Que, el Concejo en pleno, mediante varias deliberaciones concuerdan en trasladar a la Comisión correspondiente y al Asesor de Gestión Legal del GAD Municipal de Guamote; En uso de sus atribuciones y facultades, conferida por la ley; RESUELVE: Art. 1.- Dar por conocido EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN BRITO GUALLI los; Art.2.- Remitir al Asesor de Gestión Legal y Comisión de los Concejales paraqué se sirvan emitir informe correspondiente a fin de analizar y resolver; Art.3.- Comunicar con la presente resolución al ASESOR DE GESTION LEGAL y a la comisión de Concejales, resuelto en la Sesión del día 21 de noviembre del 2012; 8.- ANALISIS Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACION DEL FONDO MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE. Luego de la lectura del Of. No. 0885-AGL-GADMCG de fecha 19 de noviembre de 2012, SUSCRITO PPOR Dr. Msc. Galo Rodrigo Inca Pilco ASESOR DE GESTION LEGAL DEL GADMCG luego de analices y varias liberaciones el Concejo en pleno concuerdan en dar por conocido en primera instancia y se remita a la comisión de Concejales para que se servirán analizar y emitir informe correspondiente; Resolución No.- 106.- SG-C-GADMCG-12; EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Msc. Galo Rodrigo Inca Pilco ASESOR DE GESTION LEGAL DEL GADMCG, mediante Of. No. 0885-AGL-GADMCG de fecha 19 de noviembre de 2012, EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACION DEL FONDO MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE, ante el Seno del Concejo en Pleno para sus análisis y resoluciones; Que, el Concejo en pleno, mediante varias deliberaciones concuerdan en trasladar a la Comisión correspondiente y al Asesor General del GAD Municipal de Guamote; En uso de sus atribuciones y facultades, conferida por la ley; RESUELVE: Art. 1.- Dar por conocido EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACION DEL FONDO MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE; Art.2.- Remitir al Asesor General y Comisión de los Concejales paraqué se sirvan emitir informe correspondiente al seno del Concejo a fin de analizar y resolver; Art.3.- Comunicar con la presente resolución al ASESOR DE GESTION LEGAL y comisión de Concejales, resuelto en la Sesión del día 21 de noviembre del 2012; 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos (11H) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, gracias.

Juan de Dios Roldán Arellano
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTON GUAMOTE

Abg. Manuel Llumi P
SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG